

primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de consejeros.

Quinto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Sexto.—Modificación de los artículos 1, 2 y 7 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adaptación en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Séptimo.—Delegar en el Consejo, para que si lo considera oportuno, solicite la exclusión de cotización oficial de las acciones representativas del capital social, o en su caso, la inclusión en un sistema organizado.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Doña Mercedes Casado Hernández.—26.457.

### GASTÓN Y DANIELA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2004, se convoca a los Señores accionistas de Gastón y Daniela, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, calle Hermosilla, 26, o al día siguiente, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

#### De Carácter Ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

#### De Carácter Extraordinario

Primero.—Cese y/o nombramiento de Consejeros. Reestructuración del Consejo.

Segundo.—Reelección y/o designación de Auditores para la verificación de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Tercero.—Dejar sin efecto la vigente autorización para la adquisición de autocartera, y conceder nueva autorización al órgano de administración para adquirir acciones propias, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o designación de interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro, al menos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuitos, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria de Junta General, los documentos contables a que hacen referencia los puntos del Orden del Día de carácter ordinario, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Santos Carrasco Núñez.—26.424.

### GAZTELUMENDI INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Sustitución de la entidad gestora.

Tercero.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Cuarto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van

a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—25.016.

### GENERAL MERCANTIL INMOBILIARIA, S.A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón (Asturias), en su domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 57, entresuelo, el día 23 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Fijación del número de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y cese de consejeros.

Quinto.—Renovación, Ratificación y Confirmación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación del Artículo 7º de los Estatutos de la Sociedad, referido a la Transmisión de las acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, incluido el informe que sobre la modificación estatutaria ha elaborado el Consejo de Administración, y el texto íntegro de dicha modificación.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Gijón (Asturias), 24 de mayo de 2004.—Enrique Pidal Martínez de Irujo. Presidente del Consejo de Administración.—25.636.

### GERENCIA DE VALORES, S. A.

#### Reducción de capital

En cumplimiento de la legislación vigente se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad en su reunión del día 18 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 180.294 euros, y la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales quedando fijado el nuevo capital de la compañía en 60.110 euros.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—María Luisa Fdez.-Flores Sáinz, Secretaria del Consejo de Administración.—25.120.

### GESELLSCHAFT FÜR ORGANISATION PLANUNG UND AUSBILDUNG SPAIN, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación: